

INFORME SECRETARIAL : JUNIO 21 DE 2022

- La señora Juez se encontraba de permiso los días 02 y 03 de junio de 2022.
- A partir del día 6 de junio de 2022, le fue concedida Licencia de Maternidad.
- El día 09 de junio avante, se realiza el nombramiento de la nueva titular del despacho por parte del Honorable tribunal Superior de Manizales.

José Bernardo Urrea Sepúlveda.
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS

Manizales, veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022)
Rad. 17001-40-03-003-2022-00043-00

Teniendo en cuenta la constancia de Secretaría que precede, y dadas las circunstancias administrativas presentadas en este Despacho, se dispone aplazar la audiencia a celebrarse el día veintitrés (23) de junio de 2022, en este proceso VERBAL sobre Responsabilidad Civil Contractual promovido por MERCEDES RAMÍREZ BETANCUR, GUSTAVO ADOLFO ESCOBAR RAMÍREZ y HÉCTOR ALEJANDRO ESCOBAR RAMÍREZ, y en su lugar, señalar como nueva fecha para llevar a cabo la misma, el día DIECINUEVE (19) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a partir de las DIEZ (10:00) de la mañana.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA MILENA GUTIÉRREZ VARGAS
JUEZ

Jbus.

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES - CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u> La providencia anterior se notifica en el Estado No. 098 del 22/06/2022</p> <p>JOSÉ BERNARDO URREA SEPÚLVEDA Secretario</p>
